

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# Lazos entre feminismo y psicoanálisis.

Wood, Lucía.

Cita:

Wood, Lucía (2019). *Lazos entre feminismo y psicoanálisis. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/534>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/eeB>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LAZOS ENTRE FEMINISMO Y PSICOANÁLISIS

Wood, Lucía

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Argentina

## RESUMEN

Desde el proyecto de investigación UBACyT “Lecturas del Psicoanálisis sobre lo social. Modos en que la teoría psicoanalítica tematiza algunas cuestiones sociales actuales” (2018-2022), nos interesa caracterizar las respuestas que el psicoanálisis da a lo que los fenómenos sociales instalan como problema. En este artículo me centraré en analizar de qué modo el psicoanálisis se enlaza con las problemáticas de género. Primeramente, se torna necesario repasar históricamente y delimitar los puntos de inflexión en el feminismo, como fenómeno visibilizador y motor de acciones y debates sobre las problemáticas de género. Para así considerar la complejidad del fenómeno, así como reconocer los diferentes posicionamientos, tanto dentro del feminismo como en el psicoanálisis mismo, a partir de los cuales se diversifican los propósitos, debates, críticas y lazos entre ambos. Dentro del feminismo encontramos diversidad de corrientes que se caracterizan tanto por su posicionamiento teórico como por sus propósitos y acción política. Por lo tanto, resulta importante identificar este escenario, para poder pensar el lugar y relación con el psicoanálisis, las diferentes corrientes psicoanalíticas, y las/os psicoanalistas.

## Palabras clave

Psicoanálisis - Feminismo - Género

## ABSTRACT

### LINKS BETWEEN FEMINISM AND PSYCHOANALYSIS

Throughout the UBACYT research project “Readings of psychoanalysis regarding the social. Ways in which psychoanalytic theory thematizes some current social issues” (2018-2022), we look for characterize the answers that psychoanalysis offers to those problems rised by social phenomena. In this article, I will focus on analyzing how psychoanalysis links with gender issues. First, it is necessary to historically review and delimit the inflection points within feminism, as a visibilizer phenomenon and driving force for actions and debates regarding gender issues. Second, it is important to consider the complexity of the phenomenon, as well as to recognize the different positioning, both within feminism as in psychoanalysis itself, from which the purposes, debates, criticisms and links between them are diversified. Within feminism may be found diversity of currents, characterized both for their theoretical positioning and their purposes and political action. Therefore, it is important to identify this scenario, in order to think about the place and relationship with psychoanalysis, the different psychoanalytic currents and the psychoanalysts.

## Key words

Psychoanalysis - Feminism - Gender

## Desde el feminismo

A pesar de ciertas diferencias de criterios entre autoras/es, en general se reconocen y diferencian cuatro fases del feminismo, ligadas a la denominación de “olas”.

Se conocen antecedentes de posicionamientos críticos de mujeres en Europa frente al orden social y cultural previo al siglo XVIII y la Ilustración, pero es en este contexto que se da el punto de inflexión que dio base al posterior movimiento feminista, destacándose los primeros pronunciamientos de mujeres vinculadas a la Revolución Francesa, ancladas en una ideología de igualdad que no se ponía en práctica. Los reclamos por tanto se centran en la desigualdad de derecho entre hombres y mujeres, en el plano legal [i] [ii]. Sin embargo, no se instaura un movimiento organizado y autónomo de las mujeres sino hasta fines del siglo XIX –fundamentalmente en Inglaterra y EEUU, y algunos países de América Latina- con el feminismo liberal sufragista, que algunas autoras ubican como la “1º ola” del movimiento feminista. En el caso de nuestro país, el surgimiento del feminismo forma parte del paisaje de época de la Argentina “moderna” –fines del siglo XIX inicios del XX–, en una sociedad en la que a lo largo de los tiempos las mujeres actuaron, trabajaron, y no sólo cuidando a la familia y sirviendo al marido, sino que opinaron e influenciaron en la vida política, aunque no se las reconociera y estuvieran lejos del derecho a la ciudadanía. Al finalizar el siglo XIX estaba en vigencia el Código Civil que sancionaba la inferioridad jurídica de las mujeres, a semejanza de los códigos en otros países. La adhesión temprana al feminismo de las mujeres socialistas y de las denominadas librepensadoras –un grupo entre las que destacaban las “letradas”– significó la puesta en marcha de demandas fundamentales: la remoción de la inferioridad civil frente a los hombres –en la capacidad de obrar y derechos en el matrimonio, entre otros-, el derecho a acceder a mayor educación, y el derecho al voto -reclamo que se había extendido en diversos países, y que reconoce y asocia esta “1º ola” con *las sufragistas*- [iii] (Barrancos, 2014) [iv].

La “2º ola” surge centralmente en Estados Unidos y Europa, en los años ‘60 con los movimientos de liberación de la mujer -contemporáneos de movimientos y luchas contra los regímenes dictatoriales en América Latina, movimientos de liberación de las minorías raciales en diferentes países del mundo, luchas de las llamadas “minorías sexuales” por el reconocimiento de derechos, procesos de transformación social y cultural, conflictos

bélicos, etc.-. Se busca profundizar las transformaciones reclamadas inicialmente por el feminismo, centrándose en el repliegue y la crítica hacia las desigualdades de hecho entre hombres y mujeres, analizando los orígenes de la opresión, redefiniendo e instalando conceptos como patriarcado, género, reformulando la división entre lo público y lo privado, y visibilizando y politizando los debates sobre la sexualidad, los derechos reproductivos, el cuestionamiento a la familia, etc. Se considera que las causas de la opresión de las mujeres son complejas, y no se solucionan con la igualdad de derechos[v]. A partir de esta nueva oleada, se comienzan a delimitar claramente diferentes corrientes dentro del feminismo, en función de posicionamientos tanto teóricos como políticos singulares[vii]. Se distinguen las corrientes: radical, socialista, y liberal; entrecruzadas a su vez por las tendencias denominadas “feminismo de la igualdad” y “feminismo de la diferencia” (Gamba, 2008). El “feminismo de la igualdad” se encamina hacia lo “urgente”, y la otra corriente hacia lo “importante” (Sendón de León, 2012). Las primeras se orientaron hacia la tarea de cambiar las leyes para las mujeres en un entorno de mejoras sociales, con los antecedentes de la Ilustración y las temáticas de igualdad de derechos, centradas en el progreso y la igualdad social y cultural entre hombres y mujeres. Las otras, dentro del “feminismo de la diferencia”, aun apoyando esos cambios y luchas, se orientaron al debate sobre cuestiones que consideraron centrales en las condiciones de vida: la sexualidad, los lazos entre mujeres, así como pensar políticamente también los espacios del orden de lo privado, de lo personal. Desde el “feminismo de la diferencia”, el propósito no estaría en ser iguales a los hombres, sino en cuestionar el código invisible de un orden patriarcal que convierte las diferencias en desigualdades. Debaten con los aportes de Freud y Lacan en lo que hace a la sexualidad, y la sexualidad femenina en particular, el deseo, las identificaciones, etc., abriendo críticas, así como motorizando los desarrollos de nuevas ideas dentro del propio grupo.

En este período se inician los denominados Estudios de la Mujer (años más tarde nombrados Estudios de Género), acompañando el cuestionamiento a la racionalidad del patriarcado y la norma heterosexual (La Tessa, 2012). De la mano de Robert Stoller en el '63, se abre el debate sobre la diferenciación de sexos, quien separa *sexo* de *género* en el 23º Congreso Psicoanalítico Internacional de la IPA de Estocolmo. Desde entonces, se ha ahondado en la diferencia entre los conceptos de *sexo* –ligado primeramente a lo biológico-, *género* –como construcción socio-cultural-, de *sexualidad/sexuación*[vii].

Este análisis se profundiza con los desarrollos ligados a los aportes teóricos de las corrientes posmodernistas hacia fines del '80 configurando la denominada “3º ola” del feminismo, que busca romper con la idea de un único modelo de mujer, considerando en su análisis los condicionamientos sociales, culturales, de raza, de clase, etc., y ahondando sobre todo en las micropolíticas[viii]. El debate teórico se vuelve sobre las mujeres

como sujeto del feminismo. Desde esta mirada, ampliando la crítica a las teorías que hablan en términos de un “sujeto universal”, proponen analizar la realidad escapando de la supuesta neutralidad, así como del genérico que también se instaura en “la Mujer”. Desde el reconocimiento de las diferencias y la singularidad, desde el “feminismo de la diferencia” abren la posibilidad de pensar en términos de un sujeto diferencial que permita cuestionar los modelos, reconociendo en ese sujeto diferencial femenino a “las mujeres” y no a “la Mujer” (Sendón de León, 2012). Por otra parte, se problematizan y repiensen los conceptos de sexo, género y sexuación. “¿Comparten las mujeres algún elemento anterior a su opresión, o bien las mujeres comparten su vínculo como resultado de una opresión?” (Butler, 2018: 54). Problematicándose a su vez la lógica binaria relativa no sólo al género, sino también al sexo, a partir de los desarrollos de la *teoría queer*.

...aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendría que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros sigan siendo sólo dos. La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja el sexo o, de lo contrario, está limitado por él (...). ¿Y al fin y al cabo qué es el “sexo”? (...). el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza... (Butler, 2018: 54-55).

Las perspectivas teóricas se entran con posiciones políticas y estrategias de acción singulares, tanto en el plano académico, social, como político. Barrancos (2014) analizando la visibilización de las problemáticas de género y la creciente movilización social y política –fundamentalmente en nuestro país-, dirá:

Mi convicción es que persiste la vertiente “relacional” sobre la “individual” –según la clásica expresión de Karen Offen–. Se entiende por “feminismo relacional” aquel que, además de procurar prerrogativas iguales para las mujeres, también alarga preocupaciones y solidaridades con otros sectores subalternos de la sociedad, mientras que el de corte “individual” focaliza exclusivamente la acción sobre las propias mujeres. Aunque no deriva de modo directo del atributo “relacional”, el “feminismo de la diferencia” –que hace eje en las singularidades culturales de los colectivos femeninos– constituye la matriz hegemónica que abunda en las manifestaciones del ancho arco feminista argentino (...). Por cierto, la afinidad con estos últimos presupuestos (*vertiente “individual”*)[ix] coloca a la acción feminista en una perspectiva menos comprensiva de los atributos de clase y de etnia que caracterizan a fracciones sustantivas de la población femenina. De modo que la persistencia de la forma relacional ha permitido comprender más a las mujeres que sufren opresión de género, especialmente agravada por la clase y la etnia, y ha provocado alianzas sinergiales en la lucha por la conquista de derechos (Barrancos, 2014:10-11).

### Desde el psicoanálisis

Laufer explora los intentos recientes de reformular lo sexual, la sexualidad y la identidad sexuada fuera de las fórmulas canónicas del campo analítico. Y desde allí abre los siguientes interrogantes: “¿Es posible considerar una teoría y una práctica del psicoanálisis que renueve el discurso sobre la sexualidad?”, “¿En qué medida la práctica analítica puede, sin perder su especificidad, ser iluminada o desviada, por otros discursos?” (2018). Para abordarlo, ubica las principales críticas hechas por las feministas y los estudios de género sobre la teoría psicoanalítica freudo-lacanianas:

- la naturalización y biologización de la diferencia hombre-mujer, cercana a una esencialización de estas categorías. Ubicando que la referencia a la cuestión del goce, o a los significantes “hombre” “mujer”, no parece ser suficiente para disipar los malentendidos, que resurgen a la hora de los debates sociales actuales, como los relativos a las personas transgénero, intersex, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción de niños por parejas gays y lesbianas, etc.
- la a-historización (de la teoría y la clínica), que lleva hacia una forma de a-politización del psicoanálisis y una despolitización de su escucha.
- El universalismo interpretativo y lo invariable de los conceptos; en tanto puede llevar a la interpretación totalizante de fenómenos subjetivos y factores sociales al mismo tiempo.
- La obsesión de algunas/os psicoanalistas con la etiología psicosexual y patologizadora. Ubicando hay un exceso de significación de la sexualidad[x].
- El falogocentrismo, y reducir la identificación de género a un marco heterosexista binario (Judith Butler, 2018).

Las problemáticas de género mueven a tener que tomar en cuenta las definiciones tradicionales de ciertos conceptos caros para el psicoanálisis (como sexualidad, Edipo, falo, castración...) para analizarlos críticamente. De allí que podamos ubicar dentro del campo psicoanalítico autoras/es más dispuestos que otras/os a la revisión de los conceptos, no sólo frente a las problemáticas de género en sí, sino frente a los nuevos discursos y elaboraciones teóricas que dichas problemáticas permitieron producir en los últimos tiempos en otros campos del saber (filosofía, antropología, etc.).

Laufer ubica que la subversión de la invención freudiana concerniente a lo sexual está, en este punto, anclada en la representación que la comunidad analítica tiene de su origen, siendo por ésto más difícil percibir y criticar los efectos normativos de enunciados teóricos que constituyen ciertos fundamentos de la teoría y la práctica (tales como: la diferencia sexual, el complejo de Edipo, el goce o incluso lo real). Como si estos fundamentos no estuvieran entrecruzados por la historia, ni “hibridados” por otros discursos epistemológicos. Advierte en este punto que tanto Freud como Lacan se han preocupado por dejar el campo abierto a la inventiva y la “reinvención” del psicoanálisis[xi].

A partir de este análisis, podemos identificar al menos dos posiciones epistemológicas actuales dentro del campo psicoanalítico: 1) quienes asumen un psicoanálisis replegado sobre sí mismo y sus conceptos; y por el otro, 2) quienes tienen una posición crítica sobre la propia base teórica, y de mayor apertura frente a discursos y problemáticas con las que el psicoanálisis dialoga y se encuentra en la clínica. En este punto, la cuestión del género y los estudios de género surgen como el retorno de lo reprimido teórico y epistemológico de psicoanálisis (Laufer, 2018), siendo importante extraer de éstos las críticas hechas hacia cierto psicoanálisis, para poner en movimiento al psicoanálisis mismo. Entre esta diversidad de posturas, ubicamos algunas/os que destacan la importancia del enriquecimiento teórico que este entrecruzamiento implica en tanto se articula con diversas disciplinas en una lectura interdisciplinaria del fenómeno, acorde a su complejidad (Burin, 1996). Para la psicoanalista Débora Tajer (1997) uno de los mayores aportes que los estudios de género le han ofrecido a las/os psicoanalistas es el de convocarlas/os a dar cuenta de la construcción socio-histórica de sus supuestos y de la necesidad de poder entender socio-históricamente la construcción de la subjetividad[xii].

El género se ha convertido en una noción que introduce una dimensión política en la forma de pensar las relaciones; y le da visibilidad. Las llamadas “minorías sexuales” trastocan el orden establecido de un psicoanálisis amarrado a la teoría del Edipo y el orden familiar. Y así politizan la cuestión sexual, la cuestión de las sexualidades (en términos de derecho e igualdad, dominación y discriminación, en términos de roles sociales y políticos). Cevasco (2018) diferencia en este punto el psicoanálisis de los psicoanalistas, en tanto son para la autora estos últimos quienes deben tomar en cuenta lo social, analizarlo, criticarlo, no así normatizarlo. Los casos singulares interpelan la clínica, obligan a deconstruir los prejuicios y revisar la teoría. Por lo cual, se destaca la responsabilidad de las/os analistas en asumir una posición crítica y problematizadora de los conceptos, para no quedarse en tiempos pretéritos de la teoría.

### Para seguir pensando

La historia del feminismo, como muchos otros campos, visibiliza sus raíces heterogéneas, tanto desde lo social, cultural, político e ideológico, como desde lo conceptual y práctico, dando cuenta de la impronta de una historia de encuentros y enfrentamientos entre diferentes posiciones y discursos<sup>[xiii]</sup>, entre los que se encuentra el psicoanálisis.

Y es en este punto que me interesa volver a diferenciar al psicoanálisis como cuerpo teórico, de las/os psicoanalistas, en tanto son quienes llevan a la práctica dicho discurso –en su clínica y en su producción teórica-. Ya que es en esa misma praxis<sup>[xiv]</sup> donde se juega la responsabilidad de posibilitar la apertura a lo social así como a otros discursos, de tejer lazos, de problematizar la teoría, de analizar los conceptos críticamente en el marco de sus contextos y condiciones de producción, de repensarlos, y

así concebir la teoría como un entramado vivo, dando lugar a la posibilidad de reinención del mismo psicoanálisis.

## NOTAS

[i] Mary Wollstonecraft en 1792 “Vindicación de los derechos de la mujer”; Olympe de Gouge en 1791 “Declaración de los derechos de la mujeres y la ciudadana”, son dos referencias claves de este período.

[iii] Reclamos fundamentalmente centrados en los derechos individuales.

[iv] Luego de la primera Guerra Mundial, se consagra el derecho al voto a la mujer en Inglaterra y otros países europeos, en 1920 en EEUU, extendiéndose luego en los países de América Latina –en Argentina es en 1947 cuando se sanciona el derecho al voto femenino, de la mano de Eva Duarte de Perón que, sin reconocerse feminista, retoma los reclamos históricos del movimiento–.

[v] En este sentido se inscriben las críticas al sufragismo, en tanto se lo liga al ideal burgués liberal de igualdad ante la ley.

[vi] Es interesante notar cómo gran parte de la apertura del debate teórico es posibilitado gracias a la inclusión de las mujeres en los ámbitos académicos y por ende sus desarrollos investigativos.

[vii] Posteriormente, con la “3º ola”, se abre una revisión de estos conceptos, aún hoy en debate.

[viii] En Argentina, la recuperación democrática supuso, entre otras cosas, el retorno del movimiento feminista con un cambio de posiciones epistémicas y sobre todo de agenda, gracias a la crítica aportada por la Segunda Ola. Hubo dos ejes centrales en la nueva agenda feminista: la violencia doméstica y el reconocimiento político. Las organizaciones de mujeres visibilizaron y se movilizaron por la problemática de la violencia sufrida en el hogar, mientras las militantes de partidos políticos fueron las que buscaron cambiar las reglas de juego de sus fuerzas reclamando el reconocimiento pleno, y con esto el derecho a obtener cargos partidarios y lugares en la representación parlamentaria. En ese aspecto, Barrancos (2014) ubica que más allá de que muchas legisladoras no se identifiquen como feministas, la mayor representación política de mujeres ha permitido sancionar diversidad de leyes que ampliaron la ciudadanía, iniciando por la reforma constitucional de 1994 que incluyó la Convención contra todas las formas de Discriminación de las Mujeres –CEDAW–, circunstancia singular en América latina.

[ix] La cursiva es agregado mío.

[x] Cevasco refiere que parte de las críticas a las teorizaciones lacanianas no ampliaron en los aportes de Lacan de su última enseñanza (2018).

[xi] Menciona a

[xii] En esta relación con el psicoanálisis, encontramos desarrollos que analizan la construcción social de las pulsiones, otros centrados en la constitución de la que denominan subjetividad femenina, y otras posiciones en que se evidencia que la remisión al psicoanálisis viene de la mano de buscar allí el modo de explicar la construcción social de las relaciones de objeto primarias en que se cimienta la subjetividad sexuada (Meler, 1997).

[xiii] En este punto la noción de *campo* es significativa, ya que permite pensar en una trama de relaciones objetivas entre posiciones, un lugar de luchas (Ros & Azaretto, 2017; Barreiro Aguirre, 2018).

[xiv] La comunidad psicoanalítica a su vez, el psicoanálisis corporeizado en las instituciones, tiene que abrirse a las problemáticas sociales, entrar en diálogo con otros discursos y problemas. Podría pensarse como una estrategia para no volverse una teoría encerrada en sí misma, ajena a los cambios que la rodean.

## BIBLIOGRAFÍA

Azaretto & Ros coord. (2018). *Lazos del psicoanálisis*; Ed Brueghel, Buenos Aires.

Barrancos Dora (2014). *Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas*, en revista Voces en el Fenix, año 5 número 32, marzo 2014; Buenos Aires.

Barreiro Aguirre (2018). “El psicoanálisis como campo y como discurso”, en Azaretto & Ros coord. *Lazos del psicoanálisis*; Ed Brueghel, Buenos Aires.

Bellucci, M. (1992). “De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género: han recorrido un largo camino...”; en *Las mujeres en la imaginación colectiva*, comp. Ana María Fernández; Ed. Paidós; Buenos Aires.

Burin M. & Dio Bleichmar E. (1986). *Género, psicoanálisis y subjetividad*; Ed. Paidós; Buenos Aires.

Butler, J. (2018). *El género en disputa*; Ed. Paidós, Buenos Aires.

Cevasco, R. (2018). Simposio “Psicoanálisis, género y diversidad sexual”, en el X Congreso Internacional de Investigaciones y Práctica Profesional en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, XXV Jornadas de Investigación y XIV Encuentro de Investigaciones en Psicología del MERCOSUR, el 28 de Noviembre 2018.

Gamba (2008). *Feminismo: historia y corrientes*; en *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Laufer, L. (2018). Conferencia “Una renovación en el dominio del Eros” (Jacques Lacan). Género y Psicoanálisis en la modernidad”, en el X Congreso Internacional de Investigaciones y Práctica Profesional en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, XXV Jornadas de Investigación y XIV Encuentro de Investigaciones en Psicología del MERCOSUR, el 28 de Noviembre 2018.

La Tessa, M. (2012). *La construcción y la diferencia: psicoanálisis y género*. En Revista Intersecciones Psi, Nº 2 año 2, pág. 9-11. Disponible en: <http://intersecciones.psi.uba.ar>

Meler, I. (1997). *Psicoanálisis y género: perspectivas teóricas y clínicas*, en revista Topía Nº 20 año 7, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos>

Meller I. & Tajer D. (2000). *Psicoanálisis y género: debates en el Foro*; Ed. Lugar; Buenos Aires.

Ros & Azaretto (2017). “Los conceptos de multidisciplina-interdisciplina-transdisciplina para pensar los lazos”; publicado en las Memorias de las XIX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.



Sendón de León, V. (2012). *¿Qué es el feminismo de la diferencia?*; Colección de ensayos Praxis de Ediciones La mariposa y la iguana; Buenos Aires.

Tajer, D. (1997). *Psicoanálisis y género en tiempos posmodernos*, en revista Topía, N° 20 año 7, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos>